

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

7406 Orden SSI/598/2018, de 9 de mayo, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Comité de Bioética de España.

La Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, dedica su título VII a regular el Comité de Bioética de España, como órgano colegiado, independiente y de carácter consultivo, sobre materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina y Ciencias de la Salud, quedando adscrito al actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por Orden SSI/2890/2012, de 19 de diciembre, se efectuó el cese y nombramiento de los miembros del Comité de Bioética de España, por un plazo de cuatro años.

Habiendo expirado el plazo de cuatro años de duración del mandato de dichos miembros y, por lo tanto, concurriendo la causa de cese de los mismos prevista en el apartado a) del artículo 80.3 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, se debe proceder al nombramiento de los nuevos miembros del Comité de Bioética de España, con la excepción de aquellos cuyo mandato se renueva, conforme a lo previsto en los artículos 79 y 80.1 y 2 de la citada Ley.

En su virtud, dispongo:

Primero.

El cese como miembros del Comité de Bioética de España, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, de las siguientes personas:

Don Carlos Alonso Bedate.
Doña M.^a Teresa López López.
Don César Nombela Cano.
Don Carlos Romeo Casabona.

Segundo.

El nombramiento como miembros del Comité de Bioética de España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79.2 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, y una vez efectuadas las propuestas correspondientes por los órganos y entidades a las que se refiere el citado artículo, de las personas que a continuación se relacionan:

A propuesta de las comunidades autónomas, según lo acordado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su sesión de fecha 13 de abril de 2016:

Don Vicente Bellver Capella.
Don Manuel de los Reyes López.

A propuesta de las comunidades autónomas, según lo acordado en la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud por delegación del mismo Consejo, en su sesión de fecha 18 de abril de 2018: Doña Leonor Ruiz Sicilia.

A propuesta de la Administración General del Estado:

Por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad: Doña Encarnación Guillén Navarro.

Por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

Don Rogelio Altisent Trota.

Don Álvaro de la Gándara del Castillo.

Tercero.

Renovar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.2 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, a los siguientes miembros del Comité de Bioética nombrados por la Orden SSI/2890/2012, de 19 de diciembre:

Don Nicolás Jouve de la Barreda.

Don Federico Montalvo Jääskeläinen.

Don Pablo Ignacio Fernández Muñiz.

Don Fidel Cadena Serrano.

Doña Natalia López Moratalla.

Don José Miguel Serrano Ruiz-Calderón.

Madrid, 9 de mayo de 2018.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat Montserrat.